

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 20 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la propuesta de contratación indefinida en la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, por el sistema de acceso libre, a las personas aspirantes que superaron el proceso selectivo, y se publica relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición, se les requiere presentación de solicitudes de Petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino en el proceso selectivo de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

Mediante Resolución de 25 de enero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 22, de 2 de febrero), se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, convocada mediante Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

En la base general 10.1.4 del Anexo de la Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 144, de 28 de julio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (con corrección de errores publicada en BOJA núm. 194, de 7 de octubre), aprobadas mediante Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca Oferta Pública de Empleo para la cobertura de puestos con carácter indefinido (BOJA núm. 249, de 29 de diciembre), modificada por la Resolución de 22 de junio de 2021 (BOJA núm. 122, de 28 de junio), y aprobadas mediante el Decreto 198/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2021 de los Centros Sanitarios adscritos a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA extraordinario núm. 64, de 21 de julio), se establece que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 de la del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, con el fin de asegurar la cobertura de la totalidad de las plazas ofertadas, la persona titular de la Dirección Gerencia requerirá al Tribunal Calificador una relación complementaria, que no podrá ser superior al 20% de las plazas convocadas, con las personas aspirantes propuestas para su posible contratación indefinida cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) Que se produzca la renuncia de alguno de las personas aspirantes seleccionados, tanto tácita como expresa, o que tenga lugar el fallecimiento de algunos de los aspirantes seleccionados, antes de la firma del contrato indefinido, b) Que algún aspirante de las personas propuestas no acredite los requisitos señalados en la base 4, en forma y plazo establecidos en la base 11.3, o que del examen de dicha documentación se deduzca que el aspirante carezca de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, en cuyo caso se le dará audiencia.

Habiéndose aceptado por parte de esta Dirección General la renuncia de una de las personas propuesta para la contratación indefinida mediante la citada Resolución de 25

de enero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 22, de 2 de febrero), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, convocada mediante Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, procede acudir a la relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible propuesta de contratación indefinida facilitada por el Tribunal Calificador.

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo de la Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 144, de 28 de julio), por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades de los Hospitales de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (con corrección de errores publicada en BOJA núm. 194, de 7 de octubre), así como en la Resolución de 15 de octubre de 2021 (BOJA núm. 202, de 20 de octubre), de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y las Ofertas de Empleo Público para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del Decreto 293/2021, de 28 de diciembre, por el que se disuelve la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, se designa órgano liquidador, se establecen medidas en materia de personal y otras medidas organizativas de carácter transitorio, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Acordar la propuesta de contratación indefinida a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución, con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del anexo de las bases generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del anexo de las bases generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del anexo de las bases generales, el plazo para la firma del contrato indefinido será de un mes improrrogable, a contar desde el día 17 de abril de 2023, inclusive. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Segundo. Declarar decaídas en su derecho a obtener la condición de personal laboral indefinido como consecuencia de este concreto proceso selectivo a las personas que se relacionan en el Anexo II de esta resolución, al haberse aceptado su renuncia expresa a la contratación indefinida de la plaza adjudicada en el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de octubre de 2021 (BOJA núm. 202, de 20 de octubre), de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista en Laboratorio y Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias y las Ofertas de Empleo Público para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Tercero. Publicar, como Anexo III a esta resolución, relación complementaria de personas aspirantes a las que, siguiendo a las que superan el concurso-oposición, se les requiere presentación de solicitudes de Petición de centro de destino y se inicia el plazo para solicitar destino, de conformidad con la base general 10.1.4 del Anexo de la Resolución de 22 de julio de 2021, del Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir (BOJA núm. 144, de 28 de julio).

Estas personas deberán presentar la solicitud de Petición de centro de destino de forma electrónica, a través del formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de petición de destinos de la Ventanilla Electrónica de la persona Candidata (VEC) disponible en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día hábil siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en función de la relación de plazas que se ofertaron en el resuelve cuarto, y de lo establecido en los resuelve quinto, sexto y séptimo de la Resolución de 25 de enero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 22, de 2 de febrero), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, convocadas mediante Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante Dirección General de Personal, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Sevilla, 20 de marzo de 2023.- La Directora General, Carmen Bustamante Rueda.

ANEXO I

ASPIRANTES PROPUESTOS PARA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CUPO RESERVA	OPOS + BAREMO DEF.	COD. DEST.	DESTINO
MANCHÓN RIVES, M.ª DEL PILAR	***5564**	L	145,822	3006	HAR VALLE GUADIATO
RACERO AGUILELLA, AMPARO	***5723**	L	142,469	3004	HOSPITAL DE MONTILLA
SOJO CARMONA, RAQUEL	***6833**	L	141,693	3005	HAR PUENTE GENIL
ROSA GRANADOS, GUADALUPE	***2730**	L	139,684	6005	HAR ALCALÁ LA REAL
JIMÉNEZ VÍLCHEZ, ILDEFONSO	***3541**	L	137,373	6002	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR (ANDÚJAR)
LÓPEZ GARCÍA, M.ª DOLORES	***0131**	L	134,009	6002	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR (ANDÚJAR)
LEÓN REINA, M.ª INMACULADA	***7060**	L	125,906	3004	HOSPITAL DE MONTILLA
LUNA SÁNCHEZ, SUSANA	***4704**	L	124,210	6002	HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR (ANDÚJAR)
CÓRDOBA HIDALGO, RAFAEL ANTONIO	***0809**	LD	122,266	3004	HOSPITAL DE MONTILLA

ANEXO II

PERSONAS ASPIRANTES DECAÍDAS EN SU DERECHO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
MARTÍNEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	***6442**

ANEXO III

ASPIRANTES PROPUESTOS PARA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CUPO RESERVA	OPOS + BAREMO DEF.
JIMÉNEZ DELGADO, FRANCISCO	***7336**	L	120,988